INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1367/2018

Descripción: **"Adquisición de Seccionadores y Descargadores"**

ID : 340.885

Fecha : Asunción, 06 de abril de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40282 de fecha 05 de marzo de 2018 **(ANEXO-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Ricardo Rivas
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Rubén Melgarejo
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Pablo Vicente Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 06/2018 de fecha 22 de marzo de 2018 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE	Lote	Precio Total USD CIP
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	LOTE 1	224.730
	LOTE 2	243.360
	LOTE 3	501.680
SAS PARAGUAY S.A.	LOTE 2	325.632
	LOTE 4	330.000
LIMBURG EQUITIES S.A.	LOTE 1	207.900
	LOTE 3	490.260
	LOTE 4	325.200
ELECTROPAR S.A.	LOTE 1	204.390
	LOTE 2	246.016
	LOTE 3	484.070

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas**(ANEXO-2)**, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	OFERENTES			
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS PARAGUAY S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local: Ing. Gustavo Aquino	ELECTROPAR S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple* Constancia SIPE N° 1.490.352	Cumple	Cumple* Constancias SIPE N° 1.490.525 y N° 1.490.526	Cumple* Constancia SIPE N° 1.490.480
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	Cumple* Constancia SIPE N° 1.490.352	Cumple* Constancia SIPE N° 1.490.359	Cumple* Constancia SIPE N° 1.490.525 y N° 1.490.526	Cumple* Constancia SIPE N° 1.490.480

(*)Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda **(ANEXO A-2)**, constatándose que:

- COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- SAS PARAGUAY S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- LIMBURG EQUITIES S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- ELECTROPAR S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

(2) A continuación se verificó el cumplimiento respecto a "No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social" (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03:

DOCUMENTO	OFERENTE			
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY	SAS PARAGUAY S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local: Ing. Gustavo Aquino	ELECTROPAR S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (1)	Cumple (1)	No Presenta (3)	Cumple
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple(2)

(1) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(2) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/218/2018, la presentación de lo siguiente:

Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago (legible), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha **27** de marzo de 2018, remite el documento solicitado en el cual es posible observar que el mismo no se encontraba en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, por lo que este oferente se encontraba en condiciones de presentar propuestas **(ANEXO A-3)**.

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. Un resumen de la verificación de los documentos que componen la oferta se adjunta en el **(ANEXO A-3)**.

(3) El representante de la firma Limburg Equities S.A. (Ing. Gustavo Aquino) no presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario, sin embargo no fue requerida, considerando lo indicado en el apartado 4.2.5 del presente informe.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas:

Las firmas, que cumplieron con la documentación de carácter sustancial no han registrado errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote 1:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (*)	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		USD 244.080
ELECTROPAR S.A.	CHINA	204.390	------	230.960,70	-5,38%
LIMBURG EQUITIES S.A.	CHINA	207.900	------	234.927,00	-3,75%
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CHINA	224.730	------	253.944,90	4,04%

Lote 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (*)	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		USD 357.984
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CHINA	243.360	------	274.996,80	-23,18%
ELECTROPAR S.A.	CHINA	246.016	------	277.998,08	-22,34%
SAS PARAGUAY S.A	BRASIL	325.632	------	367.964,16	2,79%

Lote 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (*)	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		603.420
ELECTROPAR S.A.	CHINA	484.070	------	546.999,10	-9,35%
LIMBURG EQUITIES S.A.	CHINA	490.260	------	553.993,80	-8,19%
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CHINA	501.680	------	566.898,40	-6,05%

Lote 4:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (*)	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		327.700
LIMBURG EQUITIES S.A.	Argentina	325.200	------	367.476,00	12,14%
SAS PARAGUAY S.A	Argentina	330.000	------	372.900,00	13,79%

(*) Monto acrecentado en un 13% a los precios de la Lista de Precios sobre el valor CIP a efectos de comparación de las ofertas, conforme descripto en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en la Cláusula 1 del Pliego de Bases y Condiciones.

Tipo de Cambio utilizado: USD= 5.536,11 G, correspondiente al día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios (19/03/2018).

3.2. Análisis de los precios:

El análisis de los precios por ítem de cada Lote se incluye en el **(ANEXO A-2).**

Teniendo en cuenta que los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido en Pliego de Bases y Condiciones en relación con los costos estimados, no es necesario solicitar ninguna explicación detallada de la composición de dichos precios. Por tanto, este comité considera que las ofertas son de ejecución posible, ninguna será rechazada, y se continúa con la evaluación.

3.3. Margen de preferencia:

Todos los bienes cotizados por los oferentes son de origen extranjero por lo que no corresponde la aplicación del beneficio del margen de preferencia por tanto no variará el posicionamiento de las ofertas.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Capacidad Técnica y Experiencia; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Es este punto, se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2).

Teniendo en cuenta que el mejor colocado del Lote 2, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, presenta una muestra que no atiende las Especificaciones Técnicas 02.21.28 Rev. 5, por lo que es descalificada en el numeral 4.4. de este Informe, se pasa a la verificación del segundo colocado, la firma **ELECTROPAR S.A.**, que pasa a posicionarse como la Oferta evaluada como la más baja en los Lotes 1, 2 y 3.

Lote 1, Lote 2 y Lote 3

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	.....	DCP/DLI/234 /2018	Cumple (1)
	Patente Municipal vigente	Presenta	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	.....	Cumple
Fotocopia Simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS)	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	.....	DCP/DLI/218 /2018	Cumple (2)
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	.....	DCP/DLI/220 /2018	Cumple (3)

(1) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/234/2018, la presentación de lo siguiente:

- Copia simple de los documentos de identidad (C.I.) de los representantes o apoderados de la sociedad.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 09 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

(2) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/218/2018, la presentación de lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento Tributario u otros documentos que comprueben el pago de los impuestos (IVA, Renta); y del documento que acredite no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 27 de marzo de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

(3) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/2220/2018, la presentación de lo siguiente:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 04 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **ELECTROPAR S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Teniendo en cuenta que el mejor colocado del Lote 4, la firma LIMBURG EQUITIES S.A., presenta una muestra que no atiende las Especificaciones Técnicas 02.21.28 Rev. 5, por lo que es descalificada en el numeral 4.4. de este Informe, se pasa a la verificación del segundo colocado, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**

Lote 4

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	.....	DCP/DLI/235 /2018	Cumple (1)
	Patente Municipal vigente	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE	.....	Cumple
Fotocopia Simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS)	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Presenta SIPE	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Presenta	.....	Cumple

(1) Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/235/2018, la presentación de lo siguiente:

- Copia simple de los documentos de identidad (C.I.) de los representantes o apoderados de la sociedad.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 10 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Lotes 1, 2 y 3: Experiencia del Oferente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Contrato, constancias	Fax DCP/DLI/219/ 2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/219/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII que acrediten como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las

cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 3 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma **ELECTROPAR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Lotes 1, 2 y 3: Experiencia del Fabricante:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: HOGN
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Contrato, constancias	Fax DCP/DLI/219 /2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/219/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII que acrediten como mínimo tres (3) años de experiencia del Fabricante, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 3 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que el fabricante **HOGN,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.5 Lote 4: Experiencia del Oferente:

Teniendo en cuenta que el mejor colocado del Lote 4, la firma LIMBURG S.A., presenta una muestra que no atiende las Especificaciones Técnicas 02.21.28 Rev. 5, se pasa a la verificación del segundo colocado, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Pedidos de Compra y Facturas	Fax DCP/DLI/246 /2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/246/2018, la presentación de lo siguiente:

Las evidencias de experiencia y capacidad técnica (recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitos, facturaciones, certificados o constancias escritas) que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos del PBC, tanto del Oferente como del Fabricante, para acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 11 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.6 Lote 4: Experiencia del Fabricante:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: SICAME Argentina
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Pedidos de Compra	Fax DCP/DLI/246 /2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/246/2018, la presentación de lo siguiente:

Las evidencias de experiencia y capacidad técnica (recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitos, facturaciones, certificados o constancias escritas) que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos del PBC, tanto del Oferente como del Fabricante, para acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 11 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que el fabricante **SICAME Argentina,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.7 Lote 1, 2 y 3: Capacidad Técnica del Oferente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Contrato, constancias	Fax DCP/DLI/219 /2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/219/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 3 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma **ELECTROPAR S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.8 Lote 1, 2 y 3: Capacidad Técnica del Fabricante:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: HOGN
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Contrato, constancias	Fax DCP/DLI/219 /2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/219/2018, la presentación de lo siguiente:

Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 3 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que el fabricante **HOGN,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.09 *Lote 4:* Capacidad Técnica del Oferente:

Teniendo en cuenta que el mejor colocado del Lote 4, la firma LIMBURG EQUITIES S.A., presenta una muestra que no atiende las Especificaciones Técnicas 02.21.28 Rev. 5, se pasa a la verificación del segundo colocado, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Pedidos de Compra y Facturas	Fax DCP/DLI/246/2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/246/2018, la presentación de lo siguiente:

Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 11 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma **SAS PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.10 *Lote 4:* Capacidad Técnica del Fabricante:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: SICAME Argentina
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Pedidos de Compra y Facturas	Fax DCP/DLI/246 /2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/246/2018, la presentación de lo siguiente:

Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.
Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 11 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma **SAS PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De la verificación visual y dimensional, realizado a la muestra presentada para el Lote 2, por el Oferente **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, en respuesta a la consulta realizada por el Departamento de Licitaciones mediante FAX DCP/DLI/214/2018, se constata que el "Seccionador unipolar a cuchilla para 23kV, 400A Intemperie", no atiende con el ítem 5.2.2.1 – Punto 2 "*Recubrimiento de la superficie de contacto en los extremos: plateado ≥ 10 um*". Ver foto en **(ANEXO A-3)**. Por lo precedentemente expuesto la Oferta de la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, queda descalificada.

De la verificación visual y dimensional, realizada a la muestra presentada para el Lote 2, por el Oferente **SAS PARAGUAY S.A.**, en respuesta a la consulta realizada por el Departamento de Licitaciones mediante FAX DCP/DLI/213/2018, se constata que:

1°) El Seccionador unipolar a cuchilla para 23kV, 400A Intemperie, de muestra, no atiende con el ítem 5.2.2.1 *Cuchillas*, punto 2 "*Recubrimiento de la superficie de contacto en los extremos: plateado ≥ 10 um*". Ver foto en **(ANEXO A-3).**

2°) El Seccionador unipolar a cuchilla para 23kV, 400A Intemperie, de muestra, no atiende con el ítem con el ítem 5.2.2.6 *Herrajes*, punto 2 "*Soporte de Fijación: Este soporte debe ser suministrado para la fijación del seccionador en crucetas, su diseño y dimensiones debe ser como se indica en la Figura 5 de diseños*". Ver foto en **(ANEXO A-3).**

Por los motivos expuestos precedentemente, la Oferta de la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, queda descalificada para el Lote 2.

Por cuanto fuera señalado, fue verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la firma **ELECTROPAR S.A.**

Lote 1, Lote 2 y Lote 3

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-----	DCP/DLI/219/2018	Cumple (1)
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/219/2018	Cumple (1)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/219/2018	Cumple (1)
Muestras	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	-----	DCP/DLI/216/2018	Cumple (2)

(1) En la respuesta dada por la firma **ELECTROPAR S.A.**, al Fax DCP/DLI/219/2018, ha presentado las Planillas de Datos Garantizados y las Planillas de Ensayos Tipo.

(2) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/216/2018, la presentación de lo siguiente:

Presentación de muestras de los lotes 1, 2 y 3, cotizados en su Oferta, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 4 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Observadas las documentaciones y muestra presentada por la misma, verificamos que la firma **ELECTROPAR S.A.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

Lote 4

De la verificación visual y dimensional, realizado a la muestra presentada para el Lote 4, por el Oferente **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en respuesta a la consulta realizada por el Departamento de Licitaciones mediante FAX DCP/DLI/215/2018, se constata que el "Seccionador fusible unipolar para fusible tipo NH", recibido como muestra, no corresponde a ninguno de los dos diseños opcionales permitidos en las Especificaciones Técnicas02.21.28 – Rev. 5. Ver foto en **(ANEXO A-3)**. Por lo precedentemente expuesto la Oferta de la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, queda descalificada, siendo por tanto verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas del segundo colocado, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-----	DCP/DLI/235/2018	Cumple (*)
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/235/2018	Cumple (*)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/235/2018	Cumple (*)
Muestras	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	-----	DCP/DLI/235/2018	Cumple (*)

(*) Se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/235/2018, la presentación de lo siguiente:

- Reportes de ensayos de tipo de laboratorios, que serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, su correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, ítem "Experiencia y Capacidad Técnica", página 13 folio 28 y las Especificaciones Técnicas 02.21.28 Rev. 5.

- La Planillas de Datos Garantizados debidamente completados de conformidad con las Especificaciones Técnicas 02.21.28 Rev. 5 y la Planilla de Ensayos de Tipo Garantizados.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, en fecha 18 de abril de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**
Observadas las documentaciones y muestra presentada por la misma, verificamos que la firma **SAS PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera**(ANEXO A-2)**, constatándose el siguiente análisis:
Lote 1, Lote 2 y Lote 3:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta	-----	Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	-----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ELECTROPAR S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS PARAGUAY S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta	-----	Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	-----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **SAS PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1367/2018 "**Adquisición de Seccionadores y Descargadores**", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Lote 1:

A: ELECTROPAR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USDCIP
1	Descargador de sobretensión para media tensión	HOGN	CHINA	Unidad	9.000	22,71	204.390,00
						Monto total	**204.390,00**

El monto total de adjudicación de este Lote1 asciende a USD 204.390,00(Dólares de los Estados Unidos de América Doscientos cuatro mil trescientos noventa).

El costo estimado para este Lote 1 asciende a USD 216.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Doscientos dieciséis mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 1 es: -5,38%.

Lote 2:
A: ELECTROPAR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USDCIP
1	Seccionador unipolar a cuchilla 23 Kv,400 A. – intemperie.	HOGN	CHINA	Unidad	3.200	76,88	246.016
						Monto total	**246.016,00**

El monto total de adjudicación de este Lote 2 asciende a USD246.016,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Doscientos cuarenta y seis mil dieciséis).

El costo estimado para este Lote 2 asciende a USD 316.800,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Trescientos dieciséis mil ochocientos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 2 es: -22,34 %.

Lote 3:
A: ELECTROPAR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USDCIP
1	Seccionador fusible a expulsión para intemperie de 100 A.	HOGN	CHINA	Unidad	15.000	31,09	466.350,00
2	Portafusible con su tubo y herrajes, según punto 8 EE.TT.	HOGN	CHINA	Unidad	2.000	8,86	17.720,00
						Monto total	**484.070,00**

El monto total de adjudicación de este Lote 3 asciende a USD 484.070,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta).

El costo estimado para este Lote 3 asciende a USD 534.000,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Quinientos treinta y cuatro mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 3 es: -9,35%.

Lote 4:
A: SAS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USDCIP
1	Seccionador fusible unipolar para fusible tipo NH.	Sicame Argentina	Argentina	Unidad	10.000	33,00	330.000,00
						Monto total	**330.000,00**

El monto total de adjudicación de este Lote 4 asciende a USD 330.000,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Trecientos treinta mil).

El costo estimado para este Lote 4 asciende a USD 290.000,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Doscientos noventa mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 4 es: 13,79%.

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: USD. 1.264.476,00 (Dólares de Los Estados Unidos de América Un millón doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis).

El costo estimado para los Lotes adjudicados asciende a USD 1.356.800,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Un millón trescientos cincuenta y seis mil ochocientos). La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para los Lotes a ser adjudicados es: - 6,8%.

Atentamente,

.....

*Ing. **Rubén Melgarejo***
Industrial Pleno
Miembro

.....

*Ing. **Ricardo Rivas***
Electricista/Electrónico-Senior
Coordinador

.....

*Abog. **Vicente Cordazzo***
Abogado-Pleno
Miembro

ANEXO 1
Resolución de Conformación de Comité
Acta de Apertura de Ofertas

ANEXO 2
Planilla de Verificación de Documentos Legales
Garantía de Mantenimiento de Oferta
Informe del SINARH
Tabla Comparativa de Precios
Planilla de Capacidad Financiera
Planilla de Verificación de Datos Técnicos (EETT y PDG)

ANEXO 3
Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE SBE Nº 1367/18 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº 40282/2018

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**Compañía Comercial del Paraguy S.A.**	**SAS Paraguay S.A**	**ELECTROPAR**	**Limburg Equities S.A.**
1.1.	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2.	**Formulario de Lista de Precios,** debidamente completado y firmado.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	LOTE 1	Usd. 224.730	No cotiza	Usd.204.390	Usd. 207.900
	LOTE 2	Usd. 243.360	Usd. 325.632	Usd. 246.016	No Cotiza
	LOTE 3- Item (1)	Usd.479.400	No cotiza	Usd. 466.350	Usd. 468.900
	Items (2)	Usd. 22.280	No cotiza	Usd.17.720	Usd. 21.360
	LOTE 4		Usd. 330.000	No Cotiza	Usd.325.200
TOTAL		Usd. 969.770	Usd. 655.632	Usd.934.476	Usd. 1.023.360
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**				
2.1	Validez de la Garantía: 150 dias	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.2	Valor equivalente al 5% del monto total inicial (Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas):	Usd. 71.350,53	Usd. 43 451,33	Usd. 64.761,06	Usd. 68.495,58
	Monto de la Garantía Presentada:	Usd. 83.500	Usd. 45.000	Usd. 75.000	Usd. 70.0000
2.3	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**La Paraguaya S.A de Seguro**	**Consolidada de Seguro**	**La Consolidada de Seguros**	**Consolidada de Seguro**
2.5	Documentos legales que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE
3	**Oferentes. Personas Jurídicas.**				
3.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública .-	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE
3.2	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de S.A..	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
4	**Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal:**				
4.1	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, debidamente inscripto de los Registros Públicos.	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE
4.2	Declaracion Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de intregridad establecida en el Art. 20 Inc. W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.3	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay..	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.4	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (2014, 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple
4.5	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida, tales documentos deberán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturacione, certificados o constancias escritas, donde se acredite la experiencia y capacidad requerida. Deberá indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple
4.6	En caso de que el Oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE
4.8	Patente Municipal vigente	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple	Cumple
4.9	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
4.10	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.11	**Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta** con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/2003..	Cumple	Cumple SIPE	Cumple	Cumple
	Abog. Pablo Vicente Cordazzo **Representante de Asesoría Legal**	**OBSERVACIONES:**			

Corresponde al INTERNO DD/DSM/044/2017

A: ING. RICARDO RIVAS (COORDINADOR)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1367/2018 "ADQUISICION DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES"**.

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2. Requisitos para calificación posterior, Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015- 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) LIMBURG EQUITIES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Ea/dg

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1367/2018
"ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	57.310.186.993	50.995.402.217	48.071.397.089	
PASIVO CORRIENTE	29.941.639.436	24.633.153.101	21.117.080.789	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,91	2,07	2,28	2,09
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	29.941.639.436	24.633.153.101	21.117.080.789	
ACTIVO TOTAL	70.888.081.338	64.466.223.916	60.544.959.975	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,42	0,38	0,35	0,38
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.425.197.377	4.072.777.715	5.451.237.610	
PATRIMONIO NETO	40.946.441.902	39.833.070.815	39.427.879.186	
RENTABILIDAD	10,81%	10,22%	13,83%	11,62%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

2) SAS PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13.886.243.491	14.329.185.303	13.986.545.865	
PASIVO CORRIENTE	3.732.024.245	3.507.371.918	4.148.268.267	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	3,72	4,09	3,37	3,73
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.732.024.245	3.507.371.918	4.148.268.267	
ACTIVO TOTAL	19.393.828.453	18.298.732.201	17.984.502.892	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,19	0,19	0,23	0,20
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	811.673.717	910.929.392	1.095.600.791	
PATRIMONIO NETO	15.661.804.208	14.791.360.283	13.836.234.625	
RENTABILIDAD	5,18%	6,16%	7,92%	6,42%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

3) LIMBURG EQUITIES S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	45.801.580.888	46.309.143.303	28.036.542.993	
PASIVO CORRIENTE	118.954.465	8.875.002.512	3.786.503.484	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	385,03	5,22	7,40	132,55
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	118.954.465	8.875.002.512	3.786.503.484	
ACTIVO TOTAL	45.801.580.888	46.309.143.303	28.036.542.993	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,00	0,19	0,14	0,11
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.454.255.944	11.529.840.468	11.024.412.513	
PATRIMONIO NETO	45.682.626.423	37.434.140.791	24.250.034.880	
RENTABILIDAD	18,51%	30,80%	45,46%	31,59%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE
Tipo de Cambio ¢/USD	5.766,93	5.806,91	4.629,00	

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Dolares Americanos

4) ELECTROPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	50.467.626.149	51.563.807.322	44.154.981.298	
PASIVO CORRIENTE	27.107.755.373	29.526.297.409	28.195.345.452	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,86	1,75	1,57	1,73
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	32.691.134.339	35.895.703.775	28.895.345.452	
ACTIVO TOTAL	66.900.997.809	68.201.625.972	57.120.702.574	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,49	0,53	0,51	0,51
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.802.981.621	5.046.175.038	5.482.023.072	
PATRIMONIO NETO	34.209.863.470	32.305.922.197	28.225.357.122	
RENTABILIDAD	5,27%	15,62%	19,42%	13,44%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios